

	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	546	+	0.00						7311	+	0.00			7312	+	0.00
	OTROS	547	+	54086.50						7314	+	0.00			7315	+	0.00
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	548	+	0.00													
	OTROS	549	+	0.00													
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	550	=	86890.03													
	PASIVOS NO CORRIENTES																
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES																
	RELACIONADAS																
	LOCALES	553	+	0.00													
	DEL EXTERIOR	554	+	0.00													
	NO RELACIONADAS																
	LOCALES	555	+	0.00													
	DEL EXTERIOR	556	+	0.00													
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL																
	LOCALES	557	+	0.00													
	DEL EXTERIOR	558	+	0.00													
	OTRAS RELACIONADAS																
	LOCALES	559	+	0.00													
	DEL EXTERIOR	560	+	0.00													
	OTRAS NO RELACIONADAS																
	LOCALES	561	+	0.00													
	DEL EXTERIOR	562	+	0.00													
	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																
	UTILIDAD DEL EJERCICIO									801	=	2381.29					
	PÉRDIDA DEL EJERCICIO									802	=	0.00					
	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																
	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA									094	-	0.00			095	+	0.00
	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA									096	+	0.00			097	-	0.00
	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														098	=	2381.29
	DIFERENCIAS PERMANENTES																
	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														803	-	357.19
	DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)														804	-	0.00
	OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA														805	-	0.00
	GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES														806	+	0.00
	GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR														807	+	0.00
	GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA														808	+	0.00
	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA (Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))														809	+	0.00
	DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)														810	-	0.00
	AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA														811	+	0.00
	INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO														812	-	0.00
	COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO														813	+	0.00
	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																
	ANTICIPOS DE CLIENTES																
	VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS									814	+	0.00			815	-	0.00
	PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN									816	+	0.00			817	-	0.00
	COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO									818	+	0.00			819	-	0.00
	DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO									820	+	0.00			821	-	0.00
	PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)									822	+	0.00			823	-	0.00
	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN									824	-	0.00			825	+	0.00
	MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA									826	+	0.00			827	-	0.00
	INGRESOS									828	-	0.00			829	+	0.00
	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS									830	+	0.00			831	-	0.00
	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES														833	-	0.00
	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS									834	+/-	0.00			835	+/-	0.00
	UTILIDAD GRAVABLE														836	=	2024.10
	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES														837	=	0.00
	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?														838	=	SI
	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?														839	=	0.00
	¿PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)														840	=	0.00
	¿PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAISOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA														841	=	0.00
	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?														842	=	NA
	RESERVA DE CAPITAL																
	RESERVA POR DONACIONES																
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)																
	UTILIDAD GRAVABLE									842		0.00			843		2024.10
	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES									844		0.00			845		0.00
	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa									846		0.00			847		0.00
	SALDO UTILIDAD GRAVABLE									848		0.00			849		2024.10
	TOTAL IMPUESTO CAUSADO														850	=	445.30
	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)														800	+	16944.44
	ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)														851	-	16944.44
	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210														852	-	0.00
	ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)														853	-	16944.44
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)														854	=	0.00
	CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)														855	=	0.00
	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO														856	+	16944.44
	RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL														857	-	1670.62
	RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTECIPADOS														858	-	0.00
	RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO														859	-	0.00
	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS														860	-	0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES														861	-	27503.25
	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO														862	-	0.00
	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES														863	-	0.00
	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES														864	-	0.00
	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR														865	=	0.00
	SUBTOTAL SALDO A FAVOR														866	=	12229.43
	IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)														867	+	0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)														868	-	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR														869	=	0.00
	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE														870	=	12229.43
	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS														871	+	0.00
	EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO														872	-	0.00
	OTROS CONCEPTOS														873	+	0.00
	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876														879	=	0.00
	PRIMERA CUOTA														874	+	0.00

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.

	PAGAR		SEGUNDA CUOTA	875	+	0.00					
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO	876	+	0.00					
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00					
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00					
			OTROS	882	=	0.00					
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00					
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00					
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00					
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00					
			OTROS	887	=	0.00					
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00					
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00					
		PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00						
		DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
		INTERES	897		0.00						
		IMPUESTO	898		0.00						
		MULTA	899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	+	0.00						
		INTERES POR MORA	903	+	0.00						
		MULTA	904	+	0.00						
		TOTAL PAGADO	999	=	0.00						
		MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00						
		MEDIANTE COMPENSACIONES	906	USD	0.00						
		MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00						
		MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:					NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1705688180			199	RUC No.	1707531420001				